

**ACTA # 9.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #9.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE- PRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**DULCE MARÍA RODRIGUEZ OVANDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintiún minutos del día VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Dulce María Rodríguez Ovando, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Patricia del Carmen Conde Ruíz y la Diputado Raquel Esther Sánchez Galicia, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obra en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaías Aguilar Gómez, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputado Santiago López Hernández, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzuetto, Diputado David Francisco Reyes Rivera, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada Zoila Rivera Díaz.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISÉIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO,

HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada pro-secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PANTELHO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.-----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILON, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO QUE OSTENTA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA CANDELARIA GONZÁLEZ CRUZ Y EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUITIUPAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y SAMUEL LUNA CORNELIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN COLONIA MAGISTERIAL Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS "ISMAEL MENDOZA SÁNCHEZ". -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior,

enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PANTELHO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOCE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantelhó, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a Doce (12) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y-----

#### ----- D i c t a m e n -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantelhó, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a Doce (12) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen.

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de Pantelhó, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los Doce (12) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación,

dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de Pantelhó, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 21 días del mes de Febrero del 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA FLOR DE MARÍA

GUIRAO AGUILAR, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILON, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL AL CARGO QUE OSTENTA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA CANDELARIA GONZÁLEZ CRUZ Y EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUITIUPAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNÉSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ Y SAMUEL LUNA CORNELIO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS "ISMAEL MENDOZA SÁNCHEZ"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNÉSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "TRABAJO INFANTIL" DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso:

/

"SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "TRABAJO INFANTIL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso vice presidenta, solicito tiempo para excederme de los cinco minutos.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CONCEDIDO DIPUTADA".- Acto seguido la Diputada continuó con su intervención y dijo: Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a las autoridades estatales y Municipales, a las Dependencias del Estado de Chiapas, que participen en el proceso de inspección vigilancia y tienen por objeto establecer el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de trabajo infantil; a fortalecer el derecho de los niños con las políticas públicas necesarias para proteger erradicar, prevenir y detectar el trabajo infantil no permitido en el Estado de Chiapas. Honorable asamblea: diputadas y diputados. Muy buenos días tengan todos ustedes, medios de comunicación, amigos todos. En México 3 millones de niñas y niños entre 5 y 17 años de edad trabajan, 28.4% tienen entre 5 y 13 y el restante 71.6% entre 14 y 17 años. El trabajo infantil impide que los menores de edad gocen plenamente de sus derechos humanos y de oportunidades de desarrollo. Se logró la cobertura universal a nivel primaria, es decir, cada niña y niño en edad de cursar la primaria tiene, un lugar asegurado dentro del sistema público educativo nacional. Por su parte, la educación secundaria alcanzó desde 2007, una cobertura de 92.5 % estas cifras han sido alcanzadas por la agenda nacional. Las oportunidades de desarrollo se ven disminuidas en las niñas, los niños y adolescentes que se han incorporado al mercado laboral, es por ello que nosotros los legisladores, estamos obligados a crear condiciones que garanticen los derechos humanos de la infancia. En 1990 entró en vigor la convención sobre los derechos del niño como un tratado que recoge todos los derechos de las y los niños como son: los principios de la no discriminación, el interés del niño, el derecho a la vida y la participación sobre situaciones que les afecten, acciones legislativas que son de gran importancia para consolidar las bases que protejan a los niños y niñas. Los niños y niñas tienen derecho a jugar, alimentarse, tener un hogar y una familia, a la atención a la salud, a la vida misma, a una nacionalidad, a ser tratados con igualdad, a opinar, a recibir educación y como punto principal "a no trabajar". Chiapas desde el año 2013, ha impulsado estrategias para atender y combatir el trabajo infantil, donde las metas planteadas, eran que para este 2018, se lograría bajar a cero la población de 5 a 13 años de edad, que están en situación de explotación laboral en la entidad. El respaldo de la organización internacional del trabajo (oit), ha logrado que más de 32 mil niños hayan sido sacados del sector laboral en el estado. Otras de las dependencias que tienen ese reto es la secretaría del trabajo del estado, quien tiene la tarea de disminuir la población infantil trabajadora. Para nuestro ejecutivo estatal ha considerado en el plan estatal de desarrollo 2013-2018 dentro de sus enfoques transversales considera que" existen aspectos importantes que el gobierno debe tomar en cuenta al

momento de abordar la problemática de ciertos temas que impacten en el desarrollo de los habitantes, garanticen los derechos humanos, impulsen el desarrollo humano ". Investigaciones realizadas en nuestro estado consideran que el trabajo infantil callejero es un tipo de "explotación infantil laboral", ya que son las largas jornadas de trabajo, lo que impide la asistencia a la escuela de estos niños o bien los induce a campos delictivos. Es urgente que nos detengamos y veamos los cruceros de nuestras calles, de Tuxtla (están llenos de niños trabajando) y de la misma forma en todo el estado, de manera general menciono el soconusco, y los niños indígenas llamados canguros etc.) y por lo tanto es necesario realizar acciones para erradicar el trabajo y la explotación infantil. No es posible que se sigan obligando a niños a emplearse en algún tipo de trabajo. El INEGI menciona que hasta el año 2013, Chiapas presentaba cifras de 164 mil 678 niños, de entre cinco y 17 años de edad incorporados al trabajo infantil. El trabajo infantil es una realidad que lacera nuestro estado de Chiapas, es por ello que, hago un llamado especial y urgente a las autoridades y dependencias para que genere las políticas públicas necesarias para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Las naciones unidas tienen dentro de los objetivos fundamentales la defensa y la protección de los derechos de los niños. En el mes de junio contamos con un día mundial contra el trabajo infantil y en unos días celebraremos a nuestros niños en su día, demos la importancia de ellos en nuestro estado. Hagamos este pronunciamiento de lucha en la que digamos no al trabajo infantil, porque constituye una violación a los derechos humanos, que es necesario evitar que se siga generando el trabajo infantil en nuestro estado, debemos plantear los escenarios, medidas, y políticas públicas necesarias para su erradicación y los niños y niñas de Chiapas no sean abandonados y obligados a trabajar en las calles. Los niños son el futuro de nuestro país, nuestros niños y niñas son el futuro y el presente de Chiapas. Este exhorto compañeros legisladores es para sumarnos y crear acciones que los beneficien a nuestros niños. A mayor participación, menos violencia. Baja el nivel de violencia, de agresividad y sube el de conciencia y cuidado con el espacio en el que participan nuestros niños. Complementemos con acciones de incidencia política y social: Impulsemos la creación de políticas públicas que favorezcan a la niñez de Chiapas, busquemos que se legisle al entorno del niño y niña, erradiquemos la explotación infantil, prevengamos y luchemos para alcanzar un sistema de protección integral para nuestros niños y nuestras niñas. No a la explotación infantil en Chiapas, no al trabajo no permitido de los niños y de las niñas. Que los niños y las niñas gocen de la educación que se merecen y gocen del amor a que tienen derecho, porque no es posible que en pleno año que hemos fomentado tanto la celebración del niño, estos son datos verídicos donde los niños salen a los cruceros y que fomentamos con ello, niñas que salgan embarazadas de 11 o 12 años, porque se les permite y porque no se les da la oportunidad de crear una ley que de verdad las proteja. Muchas gracias. Es cuanto diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE



PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

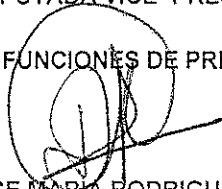
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 03 DE MAYO DE 2018, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE- PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



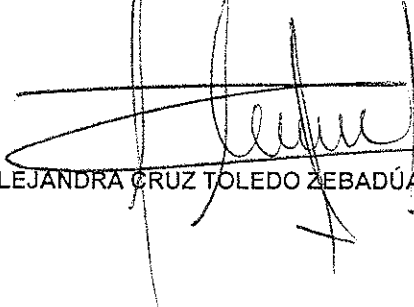
DULCE MARIA RODRIGUEZ OVANDO

DIPUTADA SECRETARIA



ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

JLRR/SEC/DDS.